



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



29 de noviembre de 2022

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El **CONVENIO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS** aprobado por Decreto 1.999/2022 suscripto con el Señor SMACHETTI LEONARDO, DNI. 33.669.877 en su calidad de propietario del Diario Digital ALTERNATIVA, para la difusión de comunicados, avisos municipales y otras obligaciones determinadas en la cláusula primera del mismo, y

CONSIDERANDO:

Que el contratista ha comunicado a la Dirección de Prensa y Difusión que se a partir del 1º de diciembre próximo dejará de desarrollar su actividad en este rubro y con este diario digital razón por la cual corresponde rescindir el contrato suscripto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Rescindese a partir del día 1º de diciembre de 2022 el **CONVENIO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS** suscripto con el Señor SMACHETTI LEONARDO, DNI. 33.669.877, el cual fuera aprobado por Decreto Municipal 1.999/2022, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 2.269

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte